



INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Cultura y Turismo

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2019/000233

TIPO CONTRATO: Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: Redacción de los proyectos básico, de ejecución, comunicación ambiental, proyecto acústico, dirección facultativa completa y coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción de la ampliación del Museo de Burgos en la Casa Melgosa

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de redacción de anteproyecto, proyectos básico, de ejecución, comunicación ambiental y proyecto acústico, dirección facultativa completa y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras de construcción de la Casa Melgosa para ampliación del Museo de Burgos.

TIPO DE TRAMITACIÓN:

Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Anticipada

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Museos

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: El Decreto 46/2015, de 23 de julio, establece que la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León tiene entre otros objetivos, promover, proyectar, dirigir, coordinar, ejecutar e inspeccionar las infraestructuras, centros e instituciones destinadas a la difusión de la cultura.

Así mismo, a la Dirección General de Políticas de la Consejería de Cultura y Turismo le corresponde, la planificación y gestión de los centros museísticos de titularidad estatal y gestión autonómica, como es el caso del Museo de Burgos.

Por todo lo expuesto, se considera que el objeto de contratación es idóneo para el interés público y para el cumplimiento de los fines y competencias del centro directivo.

INSUFICIENCIA DE MEDIOS: Siendo necesaria la contratación del servicio de redacción de anteproyecto, proyectos básico, de ejecución, comunicación ambiental y proyecto acústico, dirección facultativa completa y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras de construcción de la Casa Melgosa para ampliación del Museo de Burgos y careciendo la Consejería de Cultura y Turismo de los medios necesarios para ello, se debe contratar con una empresa externa.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2019	G/334A01/63100/2	1003	139.170,28 €	29.225,76 €	168.396,04 €
2020	G/334A01/63100/2	1003	39.762,95 €	8.350,22 €	48.113,17 €
2021	G/334A01/63100/2	1003	19.881,45 €	4.175,10 €	24.056,55 €
TOTAL					240.565,76 €





PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: Un periodo estimado de ejecución de 30 meses desde el día siguiente a la formalización del contrato, que comprenderá los plazos de entrega del proyecto y demás documentación y el plazo estimado de ejecución de obra.

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No

En virtud de lo dispuesto en los artículos 30.3 y 116.4. f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se evacúa el presente informe, por el que se justifica la carencia de medios propios suficientes en el órgano de contratación, para la prestación de los servicios objeto de licitación que figuran en el encabezamiento.

